Cliente: EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL
Proyecto: STANDS ANATO 2026
Fecha Cotización: 30 DE ENERO DE 2026
Vigencia de cotización: 15 DÍAS
Fecha de ejecución: 25 AL 27 DE FEBRERO 2026

Ítem	Detalle	Costo Unit.	Cantidad	Días	Costo Total
STAND 3x3	Servicio de suministro y adecuación de stand para la participación en la vitrina turística ANATO. • Impresión banner para espacio físico tipo stand con un área de 3X3 mts2 stand institucional que tendrá la identidad del municipio de El Peñol con imágenes de los atractivos turísticos. • Impresión de 1 piso laminado para alto tráfico. • Incluye montaje y desmontaje, diseño de elementos para promocionar. • El suministro contempla elementos de promoción y exhibición con mayores niveles de calidad, durabilidad y presentación, orientados a generar impacto visual, facilitar la *interacción con los asistentes y garantizar condiciones óptimas durante el desarrollo de* la feria. Estos bienes deberán responder a criterios de diseño, acabados, resistencia y funcionalidad acordes con un evento de alta afluencia y visibilidad. Lugar: Corferias Bogotá	$2,941,177	1	3	$8,823,530

OBSERVACIONES:
• El servicio se debe confirmar con mínimo 15 días hábiles antes de la fecha de montaje con OC o correo corporativo.
• El contenido de brandeo lo entrega el cliente según indicaciones entregadas por nosotros
• Todos los permisos de ingreso y zonas de interacción las coordina y entrega el cliente.
• Los artes de brandeo y construcción de contenido digital, se crea con base en el material editable que nos pasa el cliente, como lo son imágenes, logos y textos entre otros, con mínimo 10 días hábiles antes de dar inicio el montaje.
• Después de instalado el material, no se pueden mover de su punto sin previa autorización y acompañamiento de los técnicos (valor que se debe cotizar adicional como requerimiento nuevo). En caso de hacer algún movimiento y generar algún daño, este deberá ser asumido por el cliente en su totalidad, incluyendo transporte del personal especializado para la revisión.
• Después de haber finalizado el montaje aprobado y con menos de 48 horas de iniciar cualquier evento, no se aceptan cambios o de ser estrictamente necesario se debe generar una cotización nueva y ser aprobada con OC o por correo corporativo con mínimo 24 horas antes de iniciar el evento.
• Al ser aprobada la contratación del alquiler de los recursos cotizados, el cliente deberá firmar el documento con los términos y condiciones del servicio contratado.

Sub total	**$9,699,750**
Iva 19%	$2,275,250
Total	**$11,975,000**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

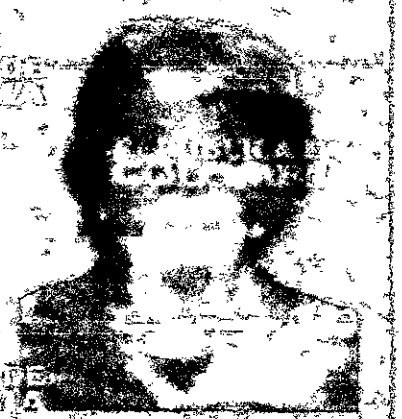
NUMERO **41.727.001**

ARAQUE HERRERA

APELLIDOS

MARYCELL

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-1955**

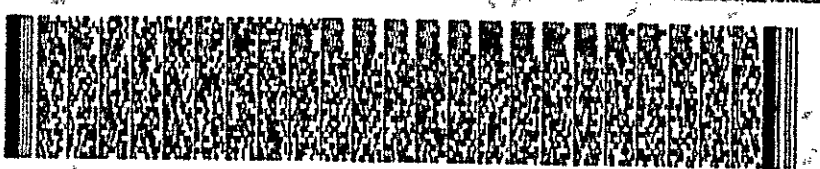
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-MAY-1977 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00437299-F-0041727001-20130529 0033174364A 1 1332357057

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 12:14:16
Recibo No. AA26005669
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260056698E13D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MASS SOLUTIONS MEDIA SAS
Nit: 900897828 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02623611
Fecha de matrícula:	13 de octubre de 2015
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	21 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 78 N 69 H -20
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	marycell@msolutionsm.com
Teléfono comercial 1:	3717949
Teléfono comercial 2:	3175179334
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 78 69 H 20
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	marycell@msolutionsm.com
Teléfono para notificación 1:	3717949
Teléfono para notificación 2:	3175179334
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 12:14:16
Recibo No. AA26005669
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260056698E13D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 9 de octubre de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2015, con el No. 02026816 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MASS SOLUTIONS MEDIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1. La comercialización, producción venta de publicidad y de todo lo relacionado con televisión, radio, prensa, revistas cine y otros medios, y eventos artísticos culturales y deportivos incluyendo la asesoría en dichos campos. 2. Intermediación, comercialización, venta de todo lo relacionado con paquetes turísticos y promociónales, eventos y organización de seminarios y actividades afines. 3. La compra, venta, adquisición, enajenación, distribución, comercialización, exportación, importación, fabricación o producción de toda clase de productos: de bienes muebles o inmuebles y servicios ya sea por cuenta propia o ajena. 4. Actuar como agente, comisionista, mandatario comercial o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. 5. Explotar el negocio de inversiones en crédito o valores mobiliarios y en bienes inmuebles, destinados a su explotación mediante la negociación y administración o enajenación de los mismos, incluyendo toda clase de acciones, títulos o valores emitidos por entidades de carácter público o privado. 6. Participar en toda clase de licitaciones o invitaciones, públicas o privadas, en todo lo relacionado con la actividad de la sociedad. 7. Suministrar personal temporal o fijo con el fin de cubrir los cargos requeridos en las empresas o actuando como Outsourcing para cubrir las necesidades laborales de las compañías de carácter privado o público. 8. Suministro de alimentos, refrigerios y bebidas y en general todo lo que se refiere al catering. 9.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 12:14:16
Recibo No. AA26005669
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260056698E13D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercializar actividades de Bellow The Line (BTL), venta de promociónales, mantenimiento de equipos de comunicaciones y tecnología, servicio de central de medios y agencia de publicidad, diseño y producción de piezas publicitarias, servicio de impresión, producción de espacios y programas de televisión, radio, periódicos, revistas etc. 10) También hará parte de las actividades principales: 1) Publicidad digital en áreas de mercadeo y comunicaciones. 2) Creación, desarrollo estratégico, concepto creativo, dirección, preproducción, producción, postproducción y realización de estrategias creativas y campañas publicitarias y de comunicación (incluye la producción de piezas para todos los medios). 3) Planeación, desarrollo, colocación y cumplimiento estratégico de medios. 4) Compra y venta por cuenta propia o ajena de espacios publicitarios a toda clase de medios de comunicación. 5) Diseño y desarrollo de contenidos, juegos educativos y lúdicos para internet y todo lo referente a online. 6) Creación, conceptualización, desarrollo estratégico y producción de stand, exhibiciones, ferias comerciales y todo lo relacionado con arquitectura de interiores; actividades de ventas y promoción de negocios. 7) Creación, conceptualización y desarrollo de material publicitario y/o promocional de manera impresa, difundida, aérea, digital, de manera directa o comunicación masiva. 8) Asesoría - diseño, implementación y comercialización de sistemas tecnológicos dentro de los que se contempla el hardware y software para el funcionamiento propio o el acople con dispositivos fabricados de productores nacionales o extranjeros. 9) Todo tipo de negocio lícito que tenga a fin con la ingeniería electrónica – trónica - robótica – diseño virtual con interfaz física hacia el usuario. 10) Fabricación, distribución, adquisición, compra y venta de toda clase de productos y/o artículos promocionales. 11) Fabricación, distribución, adquisición, compra y venta de dotación institucional, de confecciones, de uniformes en todo tipo de tejidos y de prendas; de artículos esenciales de bioseguridad como tapabocas, caretas protectoras, overoles, batas, gorros, polainas y otros similares. 12) Servicios de diseño gráfico e industrial, de impresión y de reproducción de filmación. 13) Servicios de producción y grabación de material auditivo, audiovisual. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o

la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 20.000,00
Valor nominal	: $50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $760.000.000,00
No. de acciones	: 15.200,00
Valor nominal	: $50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $760.000.000,00
No. de acciones	: 15.200,00
Valor nominal	: $50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designados para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas. El representante legal será también el Gerente de la empresa.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El

representante legal principal será también el Gerente la empresa y tendrán suplentes quienes pueden reemplazar al Gerente y representante legal principal en sus ausencias. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 21 del 15 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2021 con el No. 02682215 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Marycell Araque Herrera	C.C. No. 41727001

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Carlos Alfonso Villa Araque	C.C. No. 80190077
Suplente Del Gerente	Paola Andrea Villa Araque	C.C. No. 52995245

Por Acta No. 32 del 20 de mayo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2025 con el No. 03274620 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 12:14:16
Recibo No. AA26005669
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260056698E13D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Maria Carolina Villa Araque	C.C. No. 1020748791

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 22 del 9 de noviembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de diciembre de 2021 con el No. 02767708 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	JVR CONSULTORES SAS	N.I.T. No. 901537877 6

Por Documento Privado del 9 de noviembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de diciembre de 2021 con el No. 02767709 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Julieth Bibiana Veloza Rojas	C.C. No. 52803504 T.P. No. 113685-T

Por Documento Privado del 11 de septiembre de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2023 con el No. 03018636 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Ana Loelia Rojas Cuellar	C.C. No. 21174363 T.P. No. 112860-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 12:14:16
Recibo No. AA26005669
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260056698E13D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 10 del 28 de marzo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02347480 del 8 de junio de 2018 del Libro IX
Acta No. 21 del 15 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02683077 del 8 de abril de 2021 del Libro IX
Acta No. 25 del 26 de junio de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02994911 del 7 de julio de 2023 del Libro IX
Acta No. 27 del 14 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03081326 del 22 de marzo de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7310

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 12:14:16
Recibo No. AA26005669
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260056698E13D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 5.653.904.520
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 12:14:16
Recibo No. AA26005669
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260056698E13D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

113685-T



JULIETH BIBIANA
VELOZA ROJAS
C.C. 52803504
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2005/09/29
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUNOZ 123474

IDEES

33529

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: MASS SOLUTIONS MEDIA S.A.S.

SIGLA:

NIT No. 900.897.828-5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE [1][1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL

MUNICIPIO: CUNDINAMARCA | DIRECCIÓN: CALLE 78 # 69H-20

TELÉFONOS: 3717949 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 PUBLICIDAD	2 COMERCIALIZACIÓN DE MEDIOS
3 BTL	4 MERCHANDISING
5 NUEVAS TECNOLOGÍAS	6 DOTACIÓN

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
HAVAS+ S.A.S.		X	3118767880	09/2024	$ 336.154.223
SERVIMEDIOS S.A.S.		X	6016180566	09/2024	$ 77.292.536
PEZETA PUBLICIDAD S.A.S.		X	3112026192	12/2023	$ 172.548.108
ZOOMARKET S.A.S.		X	3104838040	06/2023	$ 170.520.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: ARAQUE | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): HERRERA | NOMBRES: MARYCELL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 41.727.001

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ ILIMITADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 26/01/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

CERTIFICADO CONTRACTUAL

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL EAEP

CERTIFICA QUE

Una vez verificados los archivos físicos y virtuales de la Entidad, se encontró que la empresa **MASS SOLUTIONS MEDIA S.A.S.** con Nit: 900.897.828-5 representada legalmente por la señora **MARYCELL ARAQUE HERRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.727.001, celebró con la Empresa Autónoma de El Peñol, el proceso contractual que se relaciona a continuación:

TIPO DE CONTRATO:	Suministro
OBJETO:	Impresión y suministro de banner tipo stand institucional.
VALOR EJECUTADO:	Seis millones trescientos tres mil cuatrocientos pesos m/l ($6.303.400)
FECHA DE INICIO:	14 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de octubre de 2025

La presente se expide a solicitud del interesado.

Cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 3105469132.

Dado en el Municipio de El Peñol, el día treinta (30) de enero de 2026.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado y Revisado por	Lina Marcela Giraldo Auxiliar Contable	Lina Giraldo
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto lo presentamos para firma		

novamed®
CALIDAD E INNOVACIÓN

NOVAMED S.A.S.
NIT 800.093.391-5

CERTIFICA:

Que **MASS SOLUTIONS MEDIA S.A.S.,** identificada con **NIT 900.897.828-5,** ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATISTA:	MASS SOLUTIONS MEDIA S.A.S.
CONTRATANTE:	NOVAMED S.A.S.
NUMERO DE CONTRATO:	SIN
FECHA DE INICIO (1):	OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN (1):	DICIEMBRE DE 2024
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 38.700.000 (Sin IVA)**

CONTRATISTA:	MASS SOLUTIONS MEDIA S.A.S.
CONTRATANTE:	NOVAMED S.A.S.
NUMERO DE CONTRATO:	SIN
FECHA DE INICIO (2):	ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN (2):	MARZO DE 2025
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 31.331.980 (Sin IVA)**

El contratista ha prestado al contratante los siguientes servicios:

- Diseño, Producción y entrega de Merchanidising (producto promocional), tales como bolsas en Cambre, llaveros.
- Diseño y producción de cajas plegables en cartón
- Marcación de productos promocionales en estampado, en tampografía, entre otros.

ESTADO:	Totalmente cumplido y ejecutado.
CALIFICACIÓN:	Excelente

La presente certificación se expide con destino al Registro Único de Proponentes en la ciudad de Bogotá, a los 31 del mes de marzo del año 2025. Se expide expresamente para fines comerciales.

Atentamente

PEDRO ANTONIO GONZALEZ VARELA
Gerente General
Novamed .S.A.S.
Teléfono: 606 1680
Correo electrónico: pgonzalez@novamed.com.co

Telefónica

CERT-0145

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC
NIT 830.122.566-1

La suscrita Olga María Castiblanco Parra, hace constar que la empresa **MASS SOLUTIONS MEDIA SAS,** identificada con el **NIT 900.897.828-5,** suscribió con Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, el Contrato **71.1.0219.2022,** de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto: Contratar Promoción Comercial para Merchandising y Dotación de los Diferentes Canales de Venta del País.

Fecha de Inicio:	20 de Abril de 2022
Fecha de Terminación:	30 de Abril de 2024
Estado Actual:	Liquidado
Valor Ejecutado del Contrato:	COP 1.020.277.631 (SIN IVA)

Para constancia de la presente se firma a los trece (13) días del mes de Agosto del dos mil veinticuatro (2024) con destino a quien corresponda.

Atentamente,

Olga María Castiblanco Parra
Directora de Compras

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290220247

PIB
16:29:05

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MASS SOLUTIONS MEDIA SAS identificado(a) con NIT número 9008978285:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los Incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290220011

PIB
16:27:49

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARYCELL ARAQUE HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 41727001:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los Incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de enero de 2026, a las 16:30:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	41727001
Código de Verificación	417270012601281630 37

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de enero de 2026, a las 16:31:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008978285
Código de Verificación	9008978285260128163101

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:52:36 PM horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **41727001**

Apellidos y Nombres: **ARAQUE HERRERA MARYCELL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/01/2026 04:51:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **41727001** y Nombre: **MARYCELL ARAQUE HERRERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133719539** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141198313304

(415)7707212489984(8020) 000014119831330 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 7 8 2 8	5	Impuestos de Bogotá	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MASS SOLUTIONS MEDIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 78 69 H 20

42. Correo electrónico facturacion@msolutionsm.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 7 1 7 9 4 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 5 1 0 0 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 8 5 2 6 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARAQUE HERRERA MARYCELL

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 26-01-2026 03:58:57PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141198313304

(415)7707212489984(8020) 000014119831330 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 7 8 2 8	5	Impuestos de Bogotá	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Benefício	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 0
73. Fecha	2 0 1 5 1 0 0 9	2 0 1 8 0 3 2 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 0 1 3	2 0 1 8 0 6 0 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 6 2 3 6 1 1	0 2 6 2 3 6 1 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 1 0 0 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141198313304

(415)7707212489984(8020) 000014119831330 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900897828	5	Impuestos de Bogotá	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 18	20151009

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 13	41727001		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARAQUE	HERRERA	MARYCEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 19	20151009

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 13	52995245		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VILLA	ARAQUE	PAOLA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 19	20191009

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 13	80190		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VILLA	ARAQUE	CARLOS	ALFONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-01-2026 03:58:57PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141198313304

(415)7707212489984(8020) 000014119831330 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900897828	5	Impuestos de Bogotá	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	52803504		113685T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VELOZA	ROJAS	JULIETH	BIBIANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
20211201

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	21174363	1	112860T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ROJAS	CUELLAR	ANA	LOELIA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
901537877	6	JVR CONSULTORES S.A.S

147. Fecha de nombramiento
20230918

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de Identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1941744 3	1	283955T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DAZA	GOMEZ	EPIFANIO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
800223623	8	CONAUDISIS Y ASOCIADOS S A S

159. Fecha de nombramiento
20220501

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141198313304

(415)7707212489984(8020) 000014119831330 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 7 8 2 8	5	Impuestos de Bogotá	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MASS SOLUTIONS MEDIA SAS

36. Nombre comercial.	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 78 69 H 20

42. Correo electrónico facturacion@msolutionsm.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 7 1 7 9 4 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 5 1 0 0 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 8 5 2 6 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
3	1	57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARAQUE HERRERA MARYCELL

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 18-12-2025 03:17:27PM

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141198313304

(415)7707212489984(8020) 000014119831330 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 7 8 2 8	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Benefício	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 0
73. Fecha	2 0 1 5 1 0 0 9	2 0 1 8 0 3 2 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 0 1 3	2 0 1 8 0 6 0 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 6 2 3 6 1 1	0 2 6 2 3 6 1 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia	
80. Desde	2 0 1 5 1 0 0 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141198313304

(415)7707212489984(8020) 000014119831330 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 7 8 2 8	5	Impuestos de Bogotá	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 1 0 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	4 1 7 2 7 0 0 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARAQUE	HERRERA	MARYCELL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 1 0 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 9 9 5 2 4 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VILLA	ARAQUE	PAOLA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 1 0 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 1 9 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VILLA	ARAQUE	CARLOS	ALFONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141198313304

(415)7707212489984(8020) 000014119831330 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900897828	5	Impuestos de Bogotá	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1352803504		113685T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VELOZA	ROJAS	JULIETH	BIBIANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2021 12 01

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1174363	1	112860T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ROJAS	CUELLAR	ANA	LOELIA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
901537877	6	JVR CONSULTORES S.A.S

147. Fecha de nombramiento
2023 09 18

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de Identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1944.774.43	1	28395T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DAZA	GOMEZ	EPIFANIO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
800223623	8	CONAUDISIS Y ASOCIADOS S A S

159. Fecha de nombramiento
2022 05 01

COPIA
DOCUMENTO NO VALIDO
DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Massolutions Media

CERTIFICACIÓN QUE ACREDITA EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES

El suscrito Revisor Fiscal **JULIETH BIBIANA VELOZA ROJAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.803.504 de Bogotá. En mi condición de Revisor Fiscal de la compañía **MASS SOLUTIONS MEDIA S.A.S** identificada con **NIT 900.897.828-5**, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá D.C., certifico que la empresa se encuentra al día y a **PAZ Y SALVO** en el pago de los siguientes aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar, correspondiente a los últimos seis (6) meses.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Expedida en Bogotá D.C., a los (28) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

Julieth Veloza R

JULIETH BIBIANA VELOZA ROJAS
T.P.113.685-T
Revisor Fiscal Designado
JVR Consultores S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.803.504

VELOZA ROJAS
APELLIDOS

JULIETH BIBIANA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUL-1981
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

25-JUL-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00753659-F-0052803504-20151007 0048826754A 1 1263584260

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

113685-T



JULIETH BIBIANA
VELOZA ROJAS
C.C. 52803504
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2005/09/29
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 123474

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 333529

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIETH BIBIANA VELOZA ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52803504 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 113685-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

28 de enero de 2026

Señores:
Empresa Autónoma de El Peñol

Asunto: Inhabilidad y/o Incompatibilidad

Respetados señores:

Yo, **MARYCELL ARAQUE HERRERA** identificada con cédula de ciudadanía número 41.727.001, actuando en representación legal de MASS SOLUTIONS MEDIA S.A.S., declaro bajo la gravedad de juramento que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 y demás normas sobre la materia.

Cordialmente,

MARYCELL ARAQUE HERRERA
C.C. 41.727.001
Representante Legal
MASS SOLUTIONS MEDIA S.A.S.
NIT 900.897.828-5

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-10-14 11:57

Razón social

MASS SOLUTIONS MEDIA SAS

NIT

900897828	DV	5

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Clase de entidad

Otra

Si es otra, cual? SOCIEDAD COMERCIAL PRIVADA

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [ ] No [X]

Servicios de la entidad:

PUBLICIDAD, COMERCIALIZACIÓN DE MEDIOS: RADIO, PRENSA, TELEVISIÓN; MERCHANDISING; BTL, ACTIVACIONES DE MARCA, EVENTOS, STANDS, REALIDAD VIRTUAL, REALIDAD AUMENTADA, DISEÑO.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARYCELL		ARAQUE	

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	41727001

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PEÑOL

Dirección	[]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE MASS SOLUTIONS MEDIA SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo MASS SOLUTIONS MEDIA SAS en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$5.653.904.520,00
Ingresos no operacionales	$3.875.390,00
Otros	$0,00
TOTAL	$5.657.779.910,00

Las cuentas bancarias de MASS SOLUTIONS MEDIA SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$668.876.795,00

Los bienes patrimoniales de MASS SOLUTIONS MEDIA SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INVENTARIOS	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$400.154.067,00
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$277.832.270,00
MUEBLES Y ENSERES	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$33.900.062,00
MAQUINARIA Y EQUIPOS DE HOLOGRAFIA	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$441.000.734,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de MASS SOLUTIONS MEDIA SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo
ACREENCIAS - DEUDORES Y OTRAS CXC -	$1.013.171.074,00
OBLIGACIONES - PAGARÉS	$150.000.000,00
OBLIGACIONES - TARJETAS DE CRÉDITO	$11.203.837,00
OBLIGACIONES - PROVEEDORES	$647.609.897,00
OBLIGACIONES - IMPUESTOS	$249.633.000,00
OBLIGACIONES - BENEFICIOS A EMPLEADOS	$128.246.158,00
OBLIGACIONES - OTROS PASIVOS	$27.324.272,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de MASS SOLUTIONS MEDIA SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual MASS SOLUTIONS MEDIA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual MASS SOLUTIONS MEDIA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual MASS SOLUTIONS MEDIA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual MASS SOLUTIONS MEDIA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual MASS SOLUTIONS MEDIA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual MASS SOLUTIONS MEDIA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿MASS SOLUTIONS MEDIA SAS realizó donaciones?

Sí [X] No [ ]

Las donaciones realizadas por MASS SOLUTIONS MEDIA SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor
FUNDACION REFUGIO MILAGRINOS	$2.400.000,00

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

MASS SOLUTIONS MEDIA SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **MASS SOLUTIONS MEDIA SAS** identificada con el número de documento **9008978285** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 16 de octubre de 2015 con la Cuenta Corriente 513-000711 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **MASS SOLUTIONS MEDIA SAS** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **05 de enero de 2026.**

Carlos Echeverri B

Carlos Andres Echeverri Bustamante
Vicepresidencia de Empresas

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

28 de enero de 2026

Señores
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL

REFERENCIA: CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Respetados Señores: MARYCELL ARAQUE HERRERA mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 41.727.001 suscribo el Compromiso Anticorrupción En el Municipio de El Peñol (Antioquia) en los siguientes términos:

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente del Municipio de El Peñol (Antioquia), para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

a) Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario en relación con mi propuesta, con el proceso de Invitación Pública o de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la propuesta.

b) Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

c) Me comprometo formalmente a impartir instrucciones en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán la invitación que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del Municipio de El Peñol Antioquia ni a cualquier otro funcionario que pueda influir en la adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios, puedan influir sobre la adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios durante el desarrollo del contrato de que se suscribirá de ser adjudicatario.

El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

Reconozco que, si se conociera de mi incumplimiento, a los compromisos antes enunciados, El Municipio, deberá poner en conocimiento de tal hecho a la fiscalía general de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

MARYCELL ARAQUE HERRERA
C.C. 41.727.001
Representante Legal
MASS SOLUTIONS MEDIA S.A.S.
NIT 900.897.828-5

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 41727001 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/01/2026 04:46 PM

Código Verificación: **ZBDRUAKN74**

Válida hasta: **28/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y el régimen legal vigente en materia de protección de datos personales en Colombia, EL PROPONENTE garantiza a EAEP:

1. Que ha adoptado las políticas, normas y marco normativo exigido en Colombia para el tratamiento de datos personales.

2. Que el personal que contrata (en misión, prestación de servicios, subcontratación) y cuyos datos remite temporalmente a EAEP ha autorizado previamente el tratamiento de sus datos por EAEP en el marco del contrato que se describe en esta invitación de contratación.

3. Que se les informe que los datos personales de su imagen o rostro puede quedar en la base de datos de video vigilancia de EAEP acorde con la norma adoptada por ésta para tal efecto, con la finalidad de otorgar seguridad física a las personas, sus bienes y a las instalaciones de EAEP.

4. Que se les informe que los datos personales que se suministren del personal involucrado en el proceso de selección podrán ser comunicados a autoridades públicas en ejercicio de sus funciones; a los demás proponentes en cumplimiento de los principios que reglamentan nuestra contratación, así como a los encargados de tratamientos tercerizados por EAEP.

Dado en el Municipio de El Peñol a los veintiocho (28) días del mes de enero del 2026.

MARYCELL ARAQUE HERRERA
C.C. 41.727.001
Representante Legal
MASS SOLUTIONS MEDIA S.A.S.
NIT 900.897.828-5

DECLARACION JURAMENTADA NO MULTAS Y/O SANCIONES

28 de enero de 2026

Señores
Empresa Autónoma de El Peñol

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo **MARYCELL ARAQUE HERRERA** identificada con cédula de ciudadanía Nro. 41.727.001, declaro bajo gravedad de juramento, la empresa **MASS SOLUTIONS MEDIA S.A.S.** para la cual actuó como Representante Legal, en mi condición de contratista, no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos cinco (5) años.

Cordialmente,

MARYCELL ARAQUE HERRERA
C.C. 41.727.001
Representante Legal
MASS SOLUTIONS MEDIA S.A.S.
NIT 900.897.828-5

Directorio SECOP

Crear proponente plural | Invitar Proveedor

0 resultado (s)

Ordenar por: Nombre

900897928

País

COLOMBIA 1

Código UNSPSC

Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura 5084

Gerencia de proyectos 4286

Servicios de apoyo para la construcción 5373

Ingeniería civil y arquitectura 8362

Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones 5083

MASS SOLUTIONS MEDIA

COLOMBIA, Bogotá

Recomendar | Marcar como favorito |

0 Recomendación (es)

Perfil recomendaciones

No hay recomendaciones

Proveedores sugeridos

Vortal Operations

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:40:31 horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **41727001,** Apellidos y Nombres **ARAQUE HERRERA MARYCELL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL**, con NIT **901537748-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN